

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5750.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 30 publica dos decretos del ministerio de Marina, disponiendo que habiéndose presentado en Madrid el conde de Almirantazgo para que fué nombrado, cesando D. José Beranger y Ruiz de Apodaca.

Juzgado de paz del distrito de la derecha de esta capital.

D. Juan de Dios de Rojas y Garcia, Secretario del Juzgado de paz del distrito de esta capital en todo su partido judicial.

Certifico: que por don Andrés Lasso de la Vega, Procurador, en nombre de José Mayán, se ha presentado demanda para un acto de conciliacion con José Alfala y Noguera, de esta vecindad, á fin de que reconozca ciertos derechos que debe garantizar, y como no se sepa su domicilio actual, el Sr. Juez de paz ha mandado que se le convoque y cite por medio de los periódicos de mas circulacion en esta localidad, á fin de que se presente en su audiencia, sita en la calle de Santa Victoria número ocho, el día quince del actual á las nueve de la mañana, para el acto conciliatorio, que se daría por intentado si no compareciese.—Córdoba primero de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan de Dios Rojas.—V.º B.º Lacalle y Cantero.

Consulado de Francia en Sevilla.

Los desertores y prófugos franceses, residentes en las provincias de Sevilla, Córdoba y Extremadura están prevenidos que los que se encuentren comprendidos en las categorías designadas por el Decreto Imperial de amnistía, del catorce de Agosto próximo pasado, podrán hasta el catorce de Febrero próximo reclamar en este Consulado el certificado de amnistía, al cual tienen derecho en vista del Decreto arriba indicado.

Tocante á los interesados residentes fuera de Sevilla, podrán antes de mudarse dirigirse por escrito á este Consulado, á fin de obtener mas datos.—El Consol de Francia, Comde du Roscoat.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 30 copiamos las noticias siguientes:

Á las tres y media de la mañana de hoy ha terminado en el Congreso la reunion de los ministros con las comisiones nombradas para tratar de la cuestion

de monarca. Han asistido todos los ministros, menos el Sr. Sagasta que se hallaba anoche enfermo.

Por espacio de cuatro horas se estuvo discutiendo la cuestion, y al separarse no se habia tomado otra resolucion que dejar para otro día el acuerdo definitivo.

—Se ha guardado gran reserva sobre lo que ocurrió anoche entre las comisiones de la mayoría y el gobierno, pero no queda duda alguna de que en el seno de la reunion se levantó una oposicion clara y resuelta á la idea de proponer al duque de Génova para el trono de España.

—En la reunion que celebra esta noche la mayoría no se tratará probablemente de la cuestion de monarca, sino de los otros graves asuntos pendientes. Si se llega á una avenencia entre las tres fracciones monárquicas, lo cual parece imposible por ahora la cuestion de monarca se tratará en una reunion especial que se supone podrá tener lugar el lunes próximo.

—Los aficionados á hacer estadísticas creen que la mayoría posible á favor del duque de Génova, aunque la voten todos los ministeriales no podrá pasar de 40 votos, pues votarán sin duda en contra, ó se abstendrán de votar, la fraccion republicana, compuesta de 75 individuos: los tradicionalistas que, pasan de 20. la mayoría de los unionistas, que puede calcularse en 60 diputados: los cuatro demócratas que ya se han opuesto á la eleccion del duque de Génova, y casi toda la fraccion de los progresistas independientes que ya en la tertulia de su partido ó por medio de la Nacion calificaron de farsa la idea de elevar al trono al duque de Génova.

—Hoy recibimos de nuestro servicio particular el siguiente despacho telegráfico:

Bejar, 30 de setiembre.

El brigadier Peco, procedente de las filas carlistas y acompañado de unos 20 individuos, se apoderó esta mañana en esta poblacion, del gobernador de la provincia, D. Baldomero Menendez, que se hallaba aquí accidentalmente con motivo de las funciones.

Los sublevados llevaban una bandera republicana y daban vivas á la federal. Acompañaban al gobernador el primer alcalde, el diputado provincial y un oficial del gobierno, todos los cuales fueron conducidos al castillo.

La noticia cundió inmediatamente por la poblacion, se armaron los nacionales, y al grito de viva la libertad rescataron al gobernador y á los otros presos y los llevaron en triunfo al ayuntamiento, entre tanto que otros hacian prisionero al Sr. Peco y á su segundo Nicolás Estébanez.

—El periódico las Noticias publica la importante noticia siguiente:

«Tenemos entendido, y nos complacemos en publicarlo, que ni el gobierno en general, ni ninguno de los ministros en

particular, hace cuestion de gabinete la de candidatura al trono.»

—Tomamos de el Cronista de Nueva York la siguiente noticia:

«Ya los junteros tienen noticias oficiales de la derrota de las Tanas, y están contra la impericia y la cobardía de Quesada, que no hay mas que pedir. Tienen razon. Atacar con seis mil hombres á cuatrocientos nada mas: llevar escrita y preparada la allocucion que sigue al triunfo en tales casos, y salir de la accion fugitivo, con quinientos hombres menos, dejando una bandera y muchas armas en poder de los soldados españoles, cosa es para matarse acto continuo cualquier candillo de vergüenza. Quesada, sin embargo, se retiró tan fresco á su cuartel general de la manigua, como si nada le hubiera sucedido.

De resultados de esto los junteros de aquí comienzan á ver claro y á andar turbios, y á esto se atribuye la desaparicion repentina de los fondos.»

—En Alcaete han sido suspendidas las sesiones de los clubs Republicanos, hasta la presentacion de sus reglamentos, sin que por esto ocurriera la menor novedad.

—Dejamos á la Reforma, que la publica, la responsabilidad de la siguiente noticia:

«Asegurábase ayer, al parecer no sin fundamento, que Napoleon ha ofrecido al general Prim hasta el concurso de un poderoso ejército para colocar en el trono al pollo Tomasito el Sabuyano.

Ignoramos si el general Prim estará dispuesto á aceptar este ofrecimiento, aun cuando nos parece que no, pues el presidente del Consejo va descubriéndose demasiado para que no se comprenda ya cual es su propósito al presentar la candidatura de Tomasito; pero sí afirmamos que la noticia corrió en muchos círculos.»

—El gobernador de Barcelona, en virtud de lo solicitado por varios insurrectos, parece que estaba animado á publicar hoy un bando concediendo indulto á los que depongan las armas y se presenten á las autoridades dentro de un breve plazo.

—El periódico progresista la Independencia Española tampoco defiende la candidatura del duque de Génova. Ocupándose de esta candidatura, dice:

«Las reuniones de los diputados se suceden estos dias con frecuencia, unos para acordar la conducta que debe seguirse con el gobierno, y otros para tratar de la eleccion de monarca. Sobre esto último hay mucho que andar á la. El patriotismo debe inspirar á los representantes del pais para que sea acertada la eleccion, y esperamos que lo sea por las personas interesadas en que haya acuerdo.»

Mas adelante, en otro artículo, habla de las condiciones que deberán exigirse al jefe del Estado; pero no las indica.

—Para el Diario Español la solucion que por algunos se propone eligiendo rey al duque de Génova, lejos de conjurar los peligros que hoy nos amagan, produciría nuevas complicaciones. Y añade:

«Una solucion definitiva, con un monarca que por su edad se halle en aptitud para gobernar por sí mismo á la nacion y elegir sus ministros con arreglo á las prácticas constitucionales, es el único medio de consolidar una situacion estable y seria, duradera y firme.»

—Parece que el duque de la Victoria ha dirigido una espresiva y atenta carta á S. A. el Regente, manifestándole su mas completa adhesion á la causa revolucionaria que simboliza, y ofreciendo su cooperacion para sostener, en caso de necesidad, el orden y la libertad, conquistada á costa de tantos y tan repetidos sacrificios.

—Anoche á las nueve se reunieron las tres comisiones elegidas por las tres fracciones de la mayoría para ver de ponerse de acuerdo acerca de la cuestion de candidatura. Despues se reuniran con el gobierno, que parece se reúne á las doce.

Del Correo de Andalucía, periódico de Málaga, del día de ayer, copiamos los sueltos siguientes:

«Con profundo sentimiento tomamos la pluma para consignar cual es la situacion por que venimos atravesando desde algunos dias á esta parte.

Una alarma general que naciendo de un leve rumor, viose á los pocos momentos revestida de proporciones desmesuradas, ha dado origen al pánico de que se resiente nuestra capital.

Ante el espectáculo que ofrece Málaga, muy tristes consideraciones se agolpan á la imaginacion. Nuestro pueblo, impresionable siempre, susle no obedecer á justificadas razones, y halla fácil pretexto para aumentar y traducir equivocadamente toda suerte de temores. En Enero la lenidad y la indiferencia de las autoridades fué causa de una emigracion general: hoy en sentido opuesto, la actitud previsora de los jefes de la provincia trae consigo idéntica determinacion, sin que sepamos darnos cuenta del fundamento lógico á que se obedece para obrar así.

Sea como quiera, lo cierto, lo primitivo, lo desconsolador es que con tan frecuente crisis la vida material de la desgraciada Málaga sufre las consecuencias de tan violentas sacudidas: el tráfico aminora: el comercio permanece inactivo: las industrias decaen: la riqueza deja de circular: las fuentes productoras se secan: el temor ahuyenta los capitales, y si esto es de sentir en todas las épocas, lo es mas todavía en la presente, puesto que la vendeda reclama el concurso de numerosos brazos y la confianza, base primordial de las transacciones comerciales.

Una masa considerable de la poblacion ha abandonado sus hogares: multitud de carruajes de todas clases conducen fuera de la capital á las personas demasiado asustadizas ó demasiado prudentes: los trenes del ferro-carril se ven atestados de viajeros: los alimentos han encarecido: el pan subió de precio desde el día de ayer: otros comestibles escasean: se han quitado varios puestos establecidos en distintas calles y la expectativa es dolorosa.

Sin embargo, creemos exagerada esta manera de juzgar la situacion.

La confianza debe renacer: la vida necesita aparecer de nuevo, y sin aquella condicion, forzoso es conocer que el porvenir de nuestra capital será precario, siendo así que sus especiales circunstancias la hacen merecedora de la prosperidad. Para conseguirla conviene que los hombres de buena fé se aunen con energia y mediante su concurso, traducido por el trabajo y el orden, volverá Málaga á ocupar el importante lugar que ha merecido siempre entre los pueblos mercantiles.

—En la noche del Jueves, lo mismo que en la anterior, recorrieron las calles de nuestra capital diferentes patrullas de infanteria.

—Como era justo, ha debido suspenderse la funcion inaugural del Teatro, que se habia anunciado para esta noche.

—Los festejos de Torremolinos se han suspendido en parte por la alarma de Málaga, que ha cundido veinte leguas á la redonda.

—A última hora hemos dado un paseo por las calles mas apartadas de Málaga, y ciertamente causa lástima lo que hemos presenciado: puede asegurarse que la tercera parte de la poblacion ha abandonado sus casas, yéndose á habitar á campos y lugares: muchas familias se disponen á pasar la noche en casas de calles poco frecuentadas y otras se proveen de viveres, agotándose por consiguiente las existencias de tiendas y panaderias.

Y nos preguntamos con asombro ¿qué sucede aquí, que vá á suceder, qué debe suceder cuando tales preparativos se hacen y tal consternacion se ha apoderado de la mayoría de sus habitantes? Pues ¿no hay autoridades, no hay elementos de orden, no hay fuerza, no hay poder que se oponga á todo género de desmanes? ¿Cuáles son los amigos y cuáles los enemigos, cuando así se desconfia de todo el mundo? Pues ¿qué es tan débil, está tan desquiciada y desorganizada esta sociedad que se dude de una resistencia heroica de todo corazón vivo, contra esos absurdos ramones de pillaje y de saqueo? ¿Qué es esto? ¿Á dónde vamos á parar? ¿Habremos de descender hasta el envilecimiento de dar crédito á la práctica de los mas brutales designios? Y si esto no puede suceder ¿por qué ese pavor sin ejemplo, porque esa emigracion ante ese fantasma terrible, que no

(203)

las inmensidades del Océano. Allí te encuentras sentada á la sombra del peral echaparrado y torcido por los vientos de mar; te grito: ¡Heme aquí! te cojo en mis brazos y te estrecho contra mi corazón, con toda la fuerza de mi ternura.

«Por desgracia, todo esto no es mas que un sueño, bien dulce, pero que hoy demasiado pronto al contacto de las cifras. ¿Cuándo me será permitido realizarlo? Dios lo sabe; yo lo ignoro.

«Buena madre, esta noche estoy menos cansado que de costumbre, y me aprovecho para procurarme el placer de hablar contigo á mis anchas y para contestar á todas tus preguntas.

«Me dices en primer lugar si soy feliz, y yo te contesto francamente y sin titubear que sí. Sin embargo, hay en mí felicidad algunas nubes. Estas nubes son producidas por deseos insensatos, por esperanzas demasiado bellas para que su realizacion sea posible.

«No te ocultaré nada, madre mia. Tú te acuerdas que hace algunos años

(204)

cuando yo terminé mis estudios en el colegio de Brest, querias absolutamente que me quedara á tu lado y me decias: «No somos ricos ni mucho menos, y »sin embargo la renta de los sesenta mil francos que me ha dado nuestro »tío, y la pension que tengo como viuda »de un oficial de marina pueden bastar »para nuestra existencia. No me abandones, hijo mio, y ten presente que »el descanso y la independencia, cuando uno puede disfrutar de ellos, valen »mucho mas que la fortuna.

«Yo respondí que vuestra pension de viuda, unida á las mil quinientas libras que producen anualmente los sesenta mil francos, tenían por único destino el asegurarnos una vejez tranquila y que yo me encargaba de hacerme por mí mismo hombre. La ambicion me dominaba medianamente; pero la ociosidad me causa horror, bien lo sabeis, y experimento por el hombre inútil un invencible desden.

«Aunque pertenezco por mi padre á una familia de una nobleza incontestada

(207)

«Esta respuesta me parecia de una lógica contestable, pero no habia venido para discutir; dejé esto á un lado y continué:

«¿Cómo se llama la persona de quien me hablais?

«Achille Verdier...

«¿Y sus almacenes están situados?...

«En el malecon de Billy.

«A pesar mio me estremecí... ¡No era curioso en efecto que la casualidad me hiciese entrar, en calidad de dependiente, en un establecimiento del que hubiésemos sido los dueños si la hija única del Sr. Verdier no hubiese vivido, puesto que, bien os acordais, una cláusula del testamento de vuestro tío Felipe Verdier os dejaba toda su fortuna en caso de la muerte de la niña?...

«Antes de aceptar me consulté y me hice á mí mismo un severo interrogatorio. Quería asegurarme de que ni el mas pequeño átomo de envidia germinaría en el fondo de mi alma, en

(200)

madera negra, cargada de libros y papeles, un armario grande y dos sillas constituian el mueble.

Sobre la chimenea habia un reloj y dos candeleros de poco precio.

Una puerta entreabierta dejaba ver un gabinete para vestir, amueblado con la misma rigidez, pero con una limpieza irreprochable.

Andrés de Villers era un jóven de veinticinco años poco mas ó menos, alto y delgado, bastante guapo, con el pelo negro y los ojos azules. La distincion real de su apostura y de sus maneras, y su fisonomia despejada, inteligente y resuelta, le hacian simpático al primer golpe de vista.

Sus vestidos no llamaban la atencion por lo elegantes, y su levita de lasting negro procedia evidentemente de un almacén de ropas hechas, sin que esto le impidiese tener el aire de un hombre de mundo, de un gentleman en el sentido preciso de la espresion inglesa, mas bien que el de un simple dependiente con un sueldo muy modesto.

abe, que no puede caber en la mente de ningun gobierno ni de ningun partido ni de la gente alguna, como no sea de cuatro desalmados, sin doctrina ni vivienda? Menester es que todos mediten seriamente sobre esto y se abran los talleres y vuelvan al trabajo, para que no se sequen las fuentes de la riqueza y se presten en todo caso á defender, con el derecho de gentes, sus intereses y haciendas, en el caso, que vemos remotísimo, de que alguien atentara contra ellos, por subversion de todos los dogmas sagrados de la sociedad y la familia.»

En el Progreso de Jerez del día 4.º leemos lo siguiente:

La alarma sigue. El pueblo de Jerez yace consternado en el fondo de sus hogares ó en extraños pueblos con el corazón oprimido por el pesar en virtud de los persistentes rumores de próximos trastornos que corren de boca en boca. Los vecinos honrados, los vecinos pacíficos, esos mismos que son los contribuyentes, los mantenedores de las inmensas cargas del Estado, esos no recobran la paz, que es lo menos que tienen derecho á exigir de la patria en que viven, respiran y trabajan.

¡Triste consideración á que se prestan las circunstancias actuales! ¡Terrible responsabilidad la que contraen á los ojos de la razón y de la justicia los perturbadores de oficio para quienes nada representan ni significan el principio de autoridad, el orden público, los intereses morales y materiales á los cuales dan lugar poderosamente, ni esa misma libertad, á cuya sombra se amparan con intenciones de ser sus mas inicuos verdugos!

Anteanoche se supo con entera certeza que los trabajadores de viñas eran llamados por el diputado Sr. Paul; coincidiendo estas noticias con el auxilio pedido por algunos vecinos de los barrios extramuros, en vista de los síntomas hostiles que amenazaban la tranquilidad en aquellos sitios.

La autoridad que, aunque economiza adoptar toda precaucion que pueda de algun modo difundir la alarma en el vecindario, pero deseosa siempre de acudir al menor peligro de subversion, hizo patrullar á los serenos toda la noche sin que por fortuna hubiera que lamentar accidente de ningun género.

Los refuerzos de carabineros, que el día anterior habian salido, han vuelto ayer con objeto de vigilar por el orden que todavia, ¡tristeza nos dá el decirlo! todavia continúa seriamente amenazado.

Diez son los batallones de voluntarios que segun un colega se están formando para que marchen pronto á Cuba.

Todavía no está resuelto si el descuento que se propone por el nuevo presupuesto para los sueldos de los empleados activos y pasivos que cobran sus haberes por el Tesoro, será fijo ó gradual; pero todo hace creer que se adoptará el primero de estos sistemas.

Entre los documentos que se han interceptado á un titulado coronel Callejas, de los insurrectos cubanos, figuran unas instrucciones de Céspedes que tienen carácter general y contienen diez artículos.

El mas curioso de ellos es el 8.º que dice así: «Se observará en todo, el sistema del estinguído gobierno español, interpretán-

dolo en el sentido mas liberal posible, hasta que otra cosa se determine para el gobierno futuro de la república cubana.»

Terminadas las diez disposiciones orgánicas de que consta la instrucción continúan algunas prevenciones transitorias, de las cuales deben tomarse en cuenta las que siguen:

«Se asegura que Remedios está sin fuerzas españolas: el C. Casanova apreciará, si por medio de un movimiento enérgico es factible apoderarse de esa plaza, para hacerla desaparecer completamente, despues de aprovechar cuanto ella contenga, lo cual debe ejecutarse con todas las que caigan en nuestro poder, YA QUE NOS ES IMPOSIBLE CONSERVARLAS, por carecer de los indispensables recursos, ya tambien porque el enemigo se vale de esos centros para guarecerse, esforzar su resistencia y perseguirnos.....»

«Destruyanse por el fuego y por el pico, no solo los pueblos, sino las casas fuertes de los campos donde quiera el enemigo acamparse y no ofrezca un éxito favorable su defensa.....»

«Sublévense las dotaciones de las fincas, disponiéndose que los libertos útiles queden en las villas para la campaña, y los otros rémitanse al Camagüey, de modo que sus antiguos dueños pierdan las esperanzas de volver á poseerlos, practicándose la remision sin consulta por el que la lleva á cabo, con la mera condicion de comunicarla al jefe de operaciones y este al gobernador del Estado. Tambien debe echarse mano de las dotaciones de asiáticos.»

Parece que la comision de las Cortes que redacta el proyecto de ley de ayuntamientos, tiene muy adelantados sus trabajos.

Parece que, segun dicho proyecto, se crean comisiones económicas encargadas de examinar las cuentas de las municipalidades.

En el proyecto de diputaciones provinciales se establece que haya un diputado por cada 10000 almas.

Leemos en el Cronista de Nueva-York llegado hoy á Madrid.

«Si alguna duda pudiera quedar á lo lectores del Cronista de que la rebelion de Cuba está espirando, el siguiente decreto espedido últimamente por Carlos Manuel Céspedes, la desvanecerá por completo.

Dice así:

Art. 1.º Todo habitante de este territorio, desde la edad de 18 hasta la de 50 años, debe ser considerado como formando parte del ejército libertador.

Art. 2.º Cualquiera que intentare eximirse de esta obligacion, será considerado como traidor y sufrirá en su consecuencia el castigo correspondiente.

Art. 3.º El general en jefe queda autorizado para decidir y resolver en los casos excepcionales que pudieran presentarse ¡Patria y Libertad!»

Un periódico de la Habana dá cuenta en los siguientes términos del gran hecho de armas que ha tenido lugar en las Tunas.

NUEVA GLORIA.

«España cuenta ya en sus anales con una nueva página de gloria. La nacion que en su cuna admiró al mundo con el heroismo de Sagunto y de Numancia; la que en los tiempos modernos y cuando se creia decrepita y gastada, sostuvo sitios como los de Gerona y Zaragoza, ha demostrado una vez mas

en el humilde y hasta casi desconocido pueblo de las Tunas, que sus hijos no han desmerecido en nada de sus antepasados, que en ellos arde tan viva como en estos la llama de amor pátrio, y que cuando se trata del honor de su bandera, ni el número de sus contrarios cuentan, ni desfallecen jamás sus corazones, aunque el hambre y la peste se haya cebado por largo tiempo en ellos, aunque se vean rodeados de tantos enemigos, aunque solo la esperanza de una muerte gloriosa les anime.

Esta era la situacion del puñado de bizarros defensores que encerraba el 16 de Agosto el pueblo de las Tunas. Ni un solo día, en el largo espacio de diez meses, habian dejado de tener constantemente preparados sus fusiles; ni un solo momento en que no hubieran tenido que rechazar al enemigo, que insolentemente á sus mismas puertas se mostraba. Desde mediados del pasado Octubre hasta el presente, la vida de aquellos habitantes habia sido de continua é incesante lucha. Las reses que iban á buscar á los potreros inmediatos; los plátanos que de las cercanas estancias conducian, significaban una nueva y sangrienta escaramuza, siendo preciso conquistar á tiros las viandas; cada convoy de municiones que de Manatí y Puerto-Padre recibian, llegaba tinto en española sangre, y como cada paquete de cartuchos representaba la vida de un soldado, los economizaban rigurosamente hasta tal punto, que á la manera de cazador que en el desierto vé concluirse la pólvora y las balas en que confia para salvar la vida, solo á tiro seguro disparaban sus fusiles, y únicamente en casos extremos dejaban de batirse al arma blanca.

Tal fué la situacion de las Tunas en los diez últimos meses, y si ese pueblo durante ellos ha costado á España mucho dinero y muy preciosa sangre, tambien le regaló nuevos laureles, y una brillante página á su historia. Sensibles, si, fueron las pérdidas que su conservacion nos ha causado; muchos nobles corazones dejaron de latir por defenderle desde el día en que catorce soldados, atrincherados en su iglesia, rechazaron á centenares de enemigos envalentonados con el éxito de la negra traicion que les permitió apoderarse de Bayamo; pero, ¿qué importa, si cada día trascurrido añadió un glorioso timbre á las nunca vencidas armas españolas? ¿qué importa, si los que por defenderse duermen el sueño eterno ahora, murieron con la muerte de los héroes; y los que sobreviven legarán á sus hijos el derecho de decir que fueron sus padres los defensores de las Tunas?

Una sola hoja les faltaba para completar la corona de laurel que ceñirán sus sienas, y esa hoja el 16 de Agosto la ganaron. Mucho tiempo hacia que ni aquellos habitantes ni la escasa guarnicion con que contaban, tenían noticia alguna de lo que en el resto de la Isla acontecia. Diezmados por el cólera y la peste succumbian enviando el último adios á su querida España; estenuadas sus fuerzas por la falta de alimento, veian llegar con dolor el día de mañana, que les traeria una privacion mas, y la pérdida de su última esperanza. A fa par que esta se alejaba, era mayor el número de enemigos de que se hallaban por todas partes rodeados, y sin recursos para salir al campo á combatirles, sin confianza en recibir auxilios, sentian acercarse el momento supremo en que tendrian, para no ser vencidos, que sepultarse entre las ruinas de su pueblo.

Una noche, la del 15 de Agosto, que será para siempre memorable, enviaron á los alrededores la tercera parte de sus fuer-

zas á buscar provisiones: los que salian llevaban la esperanza de encontrarlas, los que quedaron se entregaron al sueño confiados en esa esperanza y en el valor de sus hermanos. El estampido del cañon los despertó de improviso, abren los ojos, y tienen que cerrarlos deslumbrados por las llamas del incendio; gritos, rugidos mas bien de odio y de venganza, se escuchan por doquiera, y unidos á los lamentos de mujeres y niños cruelmente asesinados, en medio de la noche, debieron hacer creer á todos, soldados, voluntarios y paisanos, que habia llegado la última hora de su vida.

No se sobrecogieron, sin embargo: ni uno solo hubo que dejara á los pocos minutos de mostrarse en el punto que de antemano para este caso tenian designado: el enemigo que, cobarde como siempre atacó veinte, contra uno, la poblacion por muchos puntos á la vez, encontró en todos, hombres denodados á quienes combatir; esforzados pechos que atravesar antes de dar un solo paso. Frustrado su designio de sorprender en medio de la oscuridad á la guarnicion que juzgaba rendida por el sueño y la fatiga, prendió fuego á las casas de madera y guano que habia mas allá de las trincheras, y las llamas vinieron á añadir un horror más á aquellas escenas de repugnante salvajismo.

El ruido del combate llegó entre tanto á los oídos de los que habian salido pocas horas antes á caza de provisiones, y sin medir el riesgo, ni pensar en que su salvacion podia estar en la fuga más segura, volvieron inmediatamente atrás diciendo: «¡ahí están nuestros hermanos, vamos á vencer ó á pelear con ellos.»

Atacado en su retaguardia el enemigo por aquellos hombres cuyas fuerzas multiplicaba el deseo de compartir la suerte de sus compañeros, no pudo resistirles, y bien pronto juntándose los de fuera con los de dentro en estrecho aurazo, se sintieron fuertes y dispuestos cual nunca á rechazar cualquier ataque.

Mientras esto sucedia, la luz del sol eclipsaba y hacia palidecer la del incendio. Entonces pudo apreciarse con toda exactitud la escena. Dentro del pueblo habia escasamente quinientos hombres en estado de manejar las armas; fuera se contaban cinco ó seis mil combatientes á lo menos. Aquellos estaban páidos, estenuados, flacos por las enfermedades y la falta de alimento; estos se hallaban fuertes y robustos como hombres que no sufrieran ningunas privaciones; los primeros estaban mal armados, tenían muy pocas municiones, y sus únicos valiantes eran malos edificios construidos con materiales sumamente combustibles: los segundos tenían buenos fusiles Remington y Peabody, varias piezas de artilleria, y ocupaban muy ventajosas posiciones: los reales, por último, solo contaban con sus propias fuerzas, y nadie habia allí para admirar su valor y dar el merecido galardón á sus hazañas: los traidores en cambio esperaban mas refuerzos, y detrás de ellos estaban en las comas inmediatas los que llaman sus jefes supremos del gobierno; y las hermosas camagüeyanas que habian venido desde Guamaro, para servir de premio al vencedor. Allí estaban las Simonis, las Agrarmanes, las Castillos, las Betancourt, las Varonas y otras muchas cabezas, ya montadas en briosos caballos, cual valientes amazonas, ya tendidas voluptuosamente en sus quintrines, animando con la voz y la sonrisa á aquellos hombres que á pesar de todas sus ventajas aun dudaban en atacar las débiles trincheras de las Tunas.

Verdad es que estas se hallaban defen-

didas por soldados españoles, y en el Cauto, en la Cuaba, en el Salado habian aprendido á temerlos y á huir delante de ellos. Allí esperaban vengarse, sin embargo, de aquellas y otras mil humillantes derrotas, sufridas hasta entonces: Céspedes les habia ofrecido la victoria: Quesada se la garantizaba: los extranjeros que habia entre sus filas contribuian á darles mas alientos: aquellas mujeres les amenazaban con su desprecio eterno.

Escitados con estímulos tan fuertes, atacaron y pronto fueron dueños de las primeras casas, y hasta llegaron á rebasar muchas trincheras. Pero detrás de aquellas y de estas encontraron esforzados pechos, como que eran pechos de soldados españoles, y á su pesar reconocieron que para vencer muros y obstáculos materiales pueden bastar el número y las fuerzas, más el valor, solo por un valor mayor aun, puede llegar á ser vencido.

La lucha fué entonces tan empeñada como horrible: ni se podía ni se concedia cuartel por ninguna de las partes, y mientras batía en brecha el cañon enemigo la torre de la iglesia y la casa del gobierno, el combate continuaba al arma blanca en las calles y dentro de las casas. Muchas veces arrollaban con vigorosas cargas á la bayoneta nuestros soldados cuántos contrarios encontraban á su paso, y muchas veces tambien tenían necesidad de dar nuevas y sangrientas cargas para volver á ocupar sus posiciones, porque eran aquellos tan numerosos que por todas partes se encontraban, y españoles é insurrectos se veian mezclados en confusion horrible.

Once horas y media duró aquel combate digno de ser cantado por Homero. La victoria cien veces indecisa, se declaró al fin por nuestras armas, y como si los contrarios se asustasen del valor y la energia que su infinita superioridad numérica les prestara, abandonaron con la mayor precipitacion el pueblo, pronunciándose en vergonzosa fuga y dejando el suelo cubierto de cadáveres; pero no sin tambien marcar sus cobardes hueltas, con infames asesinatos cometidos en débiles mujeres, y hasta en niños que solo vivian alimentados con el pecho de sus madres.

Al presenciar la derrota de su invencible y poderoso ejército, Céspedes, el dictador de la república cubana, que lejos del alcance de las balas habia sido desde su quintrin espectador pasivo del combate; dió orden de arrear al calesero, y huyó seguido de todos sus ministros, así como tambien del generalísimo Quesada. Viéndose abandonadas de los guerreros aquellas hermosuras que esperaban honrar los vencedores, arrojaron, vertiendo amargo llanto, las cintas y escarapelas tricolores que para aquel objeto con asombrosa profusion llevaron, y recogióndose el caballo que suelo cual temen, les hacia esponerse á perecer con la muerte de Absalon en la manigua, se dispersaron en distintas direcciones, fiándose á la sagacidad y conocimiento del camino de sus criados negros, pues los blancos hartos tenían que hacer con ponerse así propios en salvo.

Vano era su temor. Nuestros soldados no se cuidaban de apresurar su fuga. Ocupados en recoger y dar sepultura á los cadáveres, así de sus hermanos, como de los enemigos; solo tenían fuerzas para llevar este piadoso deber, dando gracias al propio tiempo al Dios de las batallas que tan señalada prueba acababa de darles de la providencia con que los mira.

(201)

Andrés de Villers puso la lámpara sobre la mesa separando una gran parte de los libros y papelotes que la cubrian; se sentó en seguida, tomó un ancho pliego de papel de cartas y se puso á escribir.

Vamos á aprovecharnos de nuestro poder absoluto y de nuestros privilegios de novelista para reproducir su carta, que nos evitará dar á nuestros lectores amplias esplicaciones sobre la casa de Achille Verdier, sobre sus habitantes y sobre la posicion que el jóven ocupaba en esta casa. Bien entendido que no hacemos mas que copiar.

PARIS, 13 de noviembre de 1854.

Me echas en cara mi silencio; te admiras y te aflijes de no recibir sino pocas cartas y éstas lacónicas, y me preguntas con instancia si me encuentro feliz en mi nueva posicion.

Tus reconvencciones son justas, lo reconozco; pero sin embargo no carezco de escusa. Hace mucho tiempo que me propongo escribirte una carta in-

(206)

Al cabo de algunos días me mandó llamar á su gabinete y me dijo:

«Creo que he encontrado... Hé aquí lo que es: Uno de mis clientes, muy rico y todavia mas avaro, acaba de despedir á su tenedor de libros y su cajero, á quienes con razon ó sin ella sospecha de falta de fidelidad... Quisiera poner la mano sobre un hombre de confianza, que reuniese este doble empleo. ¿Os conviene esto? Tendreis mucho trabajo, el sueldo será corto, pero en algunos meses os pondreis por completo al corriente de ciertos negocios industriales, á los que las casas de giro no dan importancia alguna.

Yo pregunté:

«¿Al frente de qué industria está vuestro cliente?

«Posee los mas vastos almacenes de madera que hay en Paris, y su fortuna es considerable.

«¿Es además un hombre honrado y de consideracion?

«Sin duda ninguna, puesto que siempre ha hecho honor á sus com-

(205)

ble, si no muy ilustre, mis gustos y mis instintos me arrastraban, no hacia las carreras de la marina ó de las armas, sino hacia las de comercio y de la industria. Rico, me hubiese hecho armador; pobre, era preciso buscarme la vida.

«Vine á Paris, segun los cursos de la escuela de comercio y los del conservatorio de artes y oficios; despues, gracias á la recomendacion de nuestro banquero Brest, entré en la importante casa de giro de Mr. Victor Sidier, que no tardó mucho en manifestarme cariño y confianza.

«Allí pasé tres años. Al cabo de este tiempo, apercibí que me petrificaba por decirlo así, en una especialidad que no me conducia á nada, puesto que, segun todas las apariencias, no poseeria jamás los capitales indispensables para establecerme á mi vez. En consecuencia, como yo deseaba adquirir una costumbre mas lata y mas completa de los negocios comerciales, hablé de mis intenciones al Sr. Dier, que me pro-

(202)

terminable y llena de detalles, y cuando llega la noche estoy tan cansado del trabajo del día que me falta la fuerza para volver á tomar la pluma, y me arrojé sobre mi lecho, donde duermo de un sueño profundo hasta la mañana siguiente. Entonces despierto con la mecánica regularidad que produce la costumbre, y apenas he abierto los ojos y me he vestido, la necesidad del trabajo empieza de nuevo para mí.

«Aunque no te escribo tan a menudo como quisiera, no por eso pienso menos en tí. Muchas veces, mientras que mi pluma cordia los guarnidos, mi imaginacion vuela hacia la Bretaña y atraviesa el umbral de la casita donde ahora vives sola con la anciana Ivonne, tu criada. Mi pensamiento atraviesa el modesto salon cuyo principal adorno es el retrato de mi padre con uniforme de teniente de navio; voy á buscarme el fondo del jerónimo escarpado que dormia un tan vasto y tan magnífico panorama, y desde donde la vista se estienda sobre la rada de Brest y sobre

Vertical text on the right edge of the page, including names like 'Trigo', 'Habas', and other fragments.

Qual buenos y esforzados se mostraron, el embargo en la Habana su conducta...

tugal en su carta al duque de Loulé. El gobierno francés persiste en la política de no intervencion que ha seguido hasta ahora.

Hace dos noches se oyó un disparo en la calle de Alcolea. Acudieron serenos y otros dependientes de la autoridad y nada se pudo descubrir.

Noviembre próximo, el plazo para la suscripción de acciones al Banco hipotecario español, cuya concesion ha sido hecha á solicitud de su representante en esta capital.

tabre, ó mes dedicado á Maria Rosario, á las oraciones. En la ermita de de Ntra. Sra. Aurora continúan los ejercicios del ...

Gaceta.

Tropas. Ayer salió para Sevilla un batallon del Regimiento de Gerona, que llegó anteayer á esta capital.

Cambio. Nuestro apreciable colega La Voluntad Nacional ha variado de empresa y redaccion.

Plaga. Es terrible lo que está sucediendo con los mendigos en Córdoba. Al detenerse los carruajes que traen los vieraños de la estacion del ferro-carril una multitud harapienta y famélica cerca á estos y los acompaña con gritos desaforados y atrevidos escandalosos.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, La colegiala. La zarzuela en un acto, El juicio final.

Funcion para mañana. La comedia en un acto, La mujer de Ulises. La zarzuela en un acto, Gato por liebre.

CORDOBA.—1869. IMPRENTA DEL Diario de Cordoba. San Fernando, 3A.

Dice el Imparcial del 30: Morizati es el que manda las fuerzas que fueron ayer batidas por el brigadier Palacios. Estas fuerzas republicanas que habian destituido al ayuntamiento y nombrado una junta revolucionaria, fueron desalojadas por las fuerzas de Palacios...

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Berlin, 29.—La «Correspondencia» de Alemania del Norte dice que se ha aplazado indefinidamente la entrada del gran ducado de Baden á la confederación norte alemana.

Percance. Anoche á hora avanzada no habia llegado á esta capital el correo de Madrid, á causa de algunos desperfectos ocasionados en la via. Se ignora cómo y por quién.

Aclaracion. Parece que Don Enrique Luna no es vocal del club progresista como se dijo, sino presidente, como médico, de una de las secciones de la sociedad protectora del trabajo y la industria.

Maestra. Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de niñas de El Viso, Doña Concepcion Ruya y Ruiz.

Resultados. En los exámenes celebrados en esta capital para maestras de instruccion primaria han sido aprobadas las tres que se presentaron para el título elemental.

Robo sacrilego. En el número 96 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de las alhajas robadas últimamente de la iglesia de San Sebastian de Guadalcañar.

Boletín religioso.

Hoy. Ntra. Sra. del Rosario, y san Cándido, mártir.

Mañana. San Francisco de Asis, fundador.

Jubileo circular. Hoy y mañana en la iglesia de Capuchinos.

Hoy á las diez tendrá lugar en la Iglesia de San Pablo la funcion anual que á Ntra. Sra. del Rosario dedica su hermandad: predicará el Sr. D. Wenceslao Gimenez.

En la Iglesia de S. Pedro de Alcántara se hará por la noche el mes de Oc-

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 29. Consolidado 23,20. Deuda amortizable de primera clase 00,00.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 á 47. Id. añejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 17 á 18.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 53. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 10 y 15 minutos de la tarde, y á las 12 y 18 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 18 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 43 minutos de la noche.

De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 15 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 150 rs. 75 cént.: tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 3 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 79 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 49 minutos del día: á las 8 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana: á las 8 y 30 minutos de la misma: á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 8 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga. Sale en este mes los días pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con las de una esquina.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Deseia y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Palla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rembla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Novas y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Maano Belgado y Diego Mirillo.

Pozoblanco.—Joaquina y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildafonso Bae y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Moria. Montero.—Francisco Luque.

Posada de las Verbas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Poire. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera. Bamba.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Agnia. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Teledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildafonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Concluye el anuncio de las fincas inserto en el número anterior.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 2380 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de la viuda de Pedro Arévalo, que radica en el quinto del Fontanar, término de Pedroche, procedente de sus propios, y linda á N. arroyo de Guadamora, á L. Sebastian Blanco, y á S. y P. don Antonio Morillo: consta de 226 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 14 escudos 300 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 321 escudos 750 milésimas, y tasado en tipo para la subasta.

286

Se subasta en quiebra de don José Trasobares, que la remató en 22 de Octubre de 1862 en 286 escudos 300 milésimas, y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 20 de Diciembre del mismo.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEICENCIA. PARTIDO DE POZOBLANCO.—PEDROCHE.

Núm. 4489 del inventario. Una haza nombrada Cebadera, sita en quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, procedente de la Obra pía fundada por doña Isabel de Ulloa, y linda á N. haza Pozo Concejo, á E. la de Charco del Estanco, á S. cerro Garrido y á P. doña Josefa Herrador: bajo cuyos límites se compone de 35 fanegas, equivalentes á 22 hectáreas, 54 áreas, 35 centiáreas y 9 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 150 escudos, y capitalizada por los 7 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

168 750

Núm. 1490 del inventario. Otra haza nombrada Pozo Concejo, sita en quinto Piedras Blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza que llama de las Monjas, á E. arroyo de Santa María, á S. haza Cabecera, y á P. la de Zahurdas bajas: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas, 38 centiáreas y 45 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 90 escudos y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

101 250

Núm. 1491 del inventario. Otra haza nombrada Pozo nuevo, sita en quinto Piedras Blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de D. José Martos, á E. otra de D. Mariano Sanchez, á S. otra de Josefa Medina, y á P. haza de la Vela del Sagrario, del Estado: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

56 250

Núm. 1492 del inventario. Otra haza nombrada cumbre del Ranchal, sita quinto de Piedras Blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N., S. y P. tierras de los vecinos de Dos-Torres, y á E. idem de D. Joaquin Gallardo: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

56 250

Núm. 1493 del inventario. Otra haza nombrada vereda Pozo de Porcuna, sita quinto del Ranchal, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de la Vela del Estado, á E. doña Josefa Herrador, á S. la Mangada y á P. terrenos del Estado: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

56 250

Núm. 1494 del inventario. Otra haza nombrada vereda Pozo de Porcuna, sita quinto del Ranchal, de la anterior procedencia y término, y linda á N., E. y S., haza de la Vela, del Estado, y á P. tierras de la Nacion: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 6 celemines, equivalentes á 96 áreas, 61 centiáreas y 53 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 8 escudos y capitalizada por los 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

9

Núm. 1495 del inventario. Otra haza nombrada Zahurdas bajas, sita quinto Piedras Blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza Fuente Parejas, á E. y P. haza de la Nacion, y á S. id. de Antonio Gomez Garrido: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

56 250

Núm. 1496 del inventario. Otra haza, por bajo del camino del Guijo, sita quinto de Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N., E. y S. haza del Siglo, del Estado, y á P. Pozanco de id.: bajo cuyos límites se compone de 12 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 8 hectáreas, 5 áreas, 12 centiáreas y 81 decímetros: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 2 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 63 escudos, y tasada en tipo para la subasta.

66

Núm. 1497 del inventario. Otra haza llamada Cara-

baña, sita quinto de Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de la Mata, del Estado, á E. cercado de D. Antonio Morillo, á S. camino del Guijo, y á P. haza de la Calada, del Estado: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 6 hectáreas, 76 áreas, 30 centiáreas y 76 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

56 250

Núm. 1498 del inventario. Otra haza llamada Canchorral, sita quinto de Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de Juan de Dios Expósito, á E. id. de la Nacion, á S. haza de Canchorralejo, del Estado, y á P. dehesa de Francisco de Castro: bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 1 área, 74 centiáreas y 33 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

90

Núm. 1499 del inventario. Otra haza nombrada Canchorralejo, sita quinto de Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza Canchorral, del Estado, á E. otra de igual procedencia, á S. haza barranco del Baldío, de idem, y á P. dehesa de Francisco de Castro: bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 1 área, 74 centiáreas y 33 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 80 escudos, y capitalizada por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

90

Núm. 1500 del inventario. Otra haza, nombrada la Culada, sita quinto de Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y E. haza de los Regajos, del Estado, á S. Francisco Solano Muñoz, y á P. haza Peñas altas, del Estado: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 11 hectáreas, 91 áreas, 58 centiáreas y 23 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 80 escudos, y capitalizada por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

90

Núm. 1501 del inventario. Otra haza nombrada Cabecera, sita quinto de Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de Pozo Concejo, del Estado, á E. arroyo Santa María, á S. haza Charco del Estanco, á P. id. Cabecera, ámbas del Estado: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 69 áreas, 38 centiáreas y 45 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 90 escudos, y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

101 250

Núm. 1502 del inventario. Otra haza de tierra, nombrada quinto Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. doña Josefa y D. Pedro Tirado, á E. haza de la Mata, del Estado, á L. la loma de Carabañal de id., á P. haza de la Culada, de id.: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 11 hectáreas, 91 áreas, 58 centiáreas y 23 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 80 escudos, y capitalizada por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

90

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL.

Capital social 100,000,000 de pesetas.

Dividido en dos series de 100.000 acciones de á 500 pesetas cada accion.

Este Banco se rige, con arreglo á la legislacion vigente, por los decretos de 28 de Octubre de 1868, y 5 de Enero de 1869, á los que ha dado fuerza de ley un acuerdo de las Cortes Constituyentes.

La Sociedad se dedica exclusivamente á hacer préstamos sobre primera hipoteca y á emitir cédulas por cantidades equivalentes al importe de las sumas prestadas.

Los pagos anuales comprenderán el interés de 6 por 100; 40 céntimos de comision anual; la amortizacion, y 60 céntimos de gastos de administracion.

La suscripcion de acciones queda abierta hasta 30 de Setiembre, en cuya fecha debe hacerse efectivo el 5 por 100, ó sean 25 pesetas por accion; y desde esta fecha tambien se empieza á tener derecho á los beneficios; todo con arreglo á los Estatutos que se facilitan en la comision de esta provincia, calle de Maese Luis, núm. 17.

FABRICA DE SAN ANTONIO

SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase en Sevilla, se construyen constantemente sus tan acreditadas

MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DEL ACEITE las cuales se recomiendan por su buena construccion, limitado local que ocupan y por sus excelentes resultados en la presion. Hay de diferentes clases y tamaños. Para mas pormenores dirigirse á Perez Hermanos.

S. SEBASTIAN. FABRICA DE JABON DURO, situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se expende jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Único depósito en Córdoba, don Brau - lo Tintero.



Ambrosio de Morales, frente á la cueca de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujas transparentes. Dichas estóricas. Cartuchos y tacos para ascopetas Lafouhet. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Monte de Piedad del Sr. Medina. — Anuncio.

En los dias lunes cuatro y once del próximo mes de Octubre y hora de las once de la mañana se celebrará almoneda en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alhejas, lo que se anuncia al publico por lo que pueda convenirle.

Arrendamiento ó venta.

Desde primero de Enero próximo del año de 1870, se arriendan las fincas siguientes.

Término de Montilla. Una suerte de olivar con 4528 pieas al sitio Llano de Cabra que linda con otros de D. Francisco Solano Ribero, D. Francisco Salas Perez y D. Antonio de Toro y arroyo de Rio frio. Otra suerte de olivar, sitio Magas de Cardenas con 1189 olivos, que linda con viñas de don Francisco Javier Ladrós, don Ramon Gimenez Castellano y doña Pilar Espinosa, y herederos de don Luis Jurado. Otra suerte de olivar sito del Cigarra, compuesta de 87 olivos, linda con otros de los herederos de don Rafael de Trillo y doña Manuela Pineda. Otra suerte de olivar, sitio del Carril con 68 olivos, linda con don Juan de Maza, Antonio Cruz y campo de B. navetas.

Término de Monturque. Otra suerte de olivar con 663 pieas, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque, olivares de don Antonio Toro y con el arroyo de Riofrio.

Las personas que les acomoden referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento, que está de manifiesto en Córdoba, en la casa calle de Prim (antes Arco Real) núm. 14, y tambien se oyen proposiciones para su venta al contado ó á plazos.

Arrendamiento.

Desde el dia se hace de la casa principal calle de la Candelaria núm. 42, perfectamente acristalada y empapelada, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma se contrata con su dueño.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillas núm. 3.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa núm. 19, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Buñuelos. Se venden muy buenos en la calle del Gran Capitan, esquina de los Tejaros, por las mañanas y por las tardes, á 8 cuartos libra.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 4 calle de D. Rodrigo, recientemente obrada y acristalada; para tratar en la misma núm. 85.

Arrendamiento. Calle de la Moreria número 3, se hace de habitaciones amuebladas: núm. 3, calle de San Avaro dará n razon

Venta. Se venden los enseres y demas efectos pertenecientes á la taberna sita en la calle de Alcolea núm. 101, conocida por la del Rinconillo: para tratar de su ajuste con su dueño que vive en la misma.

Arrendamiento. Calle de la Moreria número 3, se hace de habitaciones amuebladas: núm. 3, calle de San Avaro dará n razon

Venta. Se venden los enseres y demas efectos pertenecientes á la taberna sita en la calle de Alcolea núm. 101, conocida por la del Rinconillo: para tratar de su ajuste con su dueño que vive en la misma.

Arrendamiento. Calle de la Moreria número 3, se hace de habitaciones amuebladas: núm. 3, calle de San Avaro dará n razon

Venta. Se venden los enseres y demas efectos pertenecientes á la taberna sita en la calle de Alcolea núm. 101, conocida por la del Rinconillo: para tratar de su ajuste con su dueño que vive en la misma.